

MENDOZA, 23 SET 2026**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 34438/2026, en las que se tramita la Prórroga de adicionales por carácter crítico de la función para el Personal de Apoyo Académico, Personal con funciones especiales para gestión e ITIEM;

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento del adicional se fundamenta en la necesidad de cubrir el desempeño de funciones sustanciales de la Institución que revisten Carácter Crítico y que, de acuerdo a los informes evaluativos de los responsables de área, los mismos resultan necesarios para mantener el normal funcionamiento de las actividades en la Facultad de Ingeniería.

Que los presentes adicionales fueron prorrogados hasta el 31 de agosto de 2026 por Resoluciones Nros. 338/2026-FI y 340/2026-FI.

Que, en virtud de lo descripto, con el objeto de garantizar la sustentabilidad, se considera prudente prorrogar los citados adicionales hasta el 31 de diciembre de 2026, teniendo en cuenta las pautas y criterios acordados para su otorgamiento.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 23/2015-CS.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, desde el 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año 2026, el Adicional por Carácter Crítico de la Función, al siguiente PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO, el que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente adicional se financiará con crédito de Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso I - GASTOS EN PERSONAL - Ejercicio 2026 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- La Decana podrá disponer la baja del adicional otorgado, cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 656/2026

ANEXO I

LEGAJO	NOMBRE	CARGOS/el que se aplica el adicional	OBJETO DE LA FUNCIÓN CRÍTICA	Importe mensual hasta 31-12-2026
28.726	ARRIAGADA, Silvana Paola	Categoría 6 - Administrativo (Mayor Responsabilidad - Administrativo Cat. 4)	Mayor dedicación horaria para la realización de trabajos específicos bajo la modalidad virtual para articular con Secretaría de Consejo Directivo, mantener actualizado el Sistema de Seguimiento de actuaciones del Consejo Directivo en los aspectos vinculados al área y los distintos sistemas que utiliza la Dirección General de Despacho y Gestión Administrativa (2 sm)	\$ 200.000,00
36.486	CALDERON, Ariadna Lorena	Categoría 7 - Administrativo	Cumplir funciones de extensión horaria y mayor responsabilidad en tareas administrativas -Secretaria Privada de Decanato (3 sm)	\$ 300.000,00
28.262	FAZIO, Claudio	Categoría 3 - Administrativo	Extensión horaria para cumplir funciones a cargo del Centro de Documentación e Información de la Facultad de Ingeniería (2 sm)	\$ 200.000,00
36.110	FERNÁNDEZ, Gabriel Maximiliano	Categoría 5 - Administrativo	Extensión horaria para atender tareas administrativas en el Departamento de Clases y Exámenes, dependiente de la Dirección de Asuntos Docentes – Secretaría Académica (3 sm)	\$ 300.000,00
35.877	FRIAS, Leandro Damián	Categoría 7- Mantenimiento Producción y Servicios	Mayor responsabilidad y especialización para el desempeño de funciones específicas en la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales (2 sm)	\$ 200.000,00

Resol. – FI N° **656/2026**

28.957	MARTINEZ, Federico Gabriel	Categoría 7 - Agrupamiento Técnico Profesional	Realizar tareas de apoyo a la docencia en el desarrollo de las actividades experimentales en el campo de la Ciencia de los Materiales (2 sm)	\$ 200.000,00
24.671	REZINOVSKY, Alfredo	Categoría 2- Administrativo	Mayor dedicación y disponibilidad para garantizar el mantenimiento de los recursos Físicos, lógicos y de Servicios Tecnológicos e Informativos y Comunicacionales (2 sm)	\$ 200.000,00
34.099	RIFFEL OTERO, Luisa Elizabeth	Categoría 7 - Administrativo (Mayor Responsabilidad - Administrativo Cat. 5)	Mayor dedicación horaria para la realización de trabajos específicos bajo la modalidad virtual para el registro y seguimiento del Sistema de Actas del Consejo Directivo de FI (2 sm)	\$ 200.000,00
28.777	SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio	Categoría 3 - Administrativo	Mayor dedicación horaria para la realización de trabajos específicos bajo la modalidad virtual para articular con Secretaría de Consejo Directivo, mantener actualizado el Sistema de Seguimiento de actuaciones del Consejo Directivo en los aspectos vinculados al área y los distintos sistemas que utiliza la Dirección General de Despacho y Gestión Administrativa (2 sm)	\$ 200.000,00
30.349	TRILLINI, Aldo Luis	Categoría 2- Mantenimiento Producción y Servicios	Mayor dedicación horaria para garantizar el mantenimiento y la seguridad de los edificios de la Facultad de Ingeniería y colaboración con la implementación del Proyecto PDI 11.05: Estructuración y consolidación del área de Seguridad, Salud y Ambiente (2 sm)	\$ 200.000,00

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 656/2026